

Méndez Santos, M. Carmen (2011)

Los neologismos morfológicos del español en el lenguaje de la prensa. Estudio de la lexicogénesis del español a través de la prensa del español actual

EDITORIAL ACADÉMICA ESPAÑOLA
ESTADOS UNIDOS
ISBN 978-3-8454-8409-9
613 PÁGS.

Esta monografía, escrita por M. Carmen Méndez Santos, licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Vigo y doctora en Lexicología por la misma universidad, y editada por la Editorial Académica Española, recoge la investigación realizada por la autora y centrada en el léxico del español actual, donde se analiza la vitalidad de nuestro idioma dentro del ámbito periodístico, recopilando un corpus de candidatos a neologismos bastante extenso durante un amplio período temporal, concretamente, entre los años 2000 y 2006, en diferentes fuentes de prensa de lengua española, partiendo para ello del *sentimiento de neologicidad* o intuición de la autora como hablante de español, corroborando este criterio psicológico con el filtro lexicográfico.

Este trabajo se ocupa del estudio de la creación léxica, a través del uso de los diferentes mecanismos morfológicos existentes para ello, tomando como campo de estudio la prensa, ámbito en el cual estos procedimientos presentan su máximo potencial creador, localizando los resultados del proceso neológico en diferentes diarios de España e Hispanoamérica, dentro de un período temporal de seis años. El libro está compuesto de un prólogo, firmado por Prof. Dr. Juan Manuel García Platero; una introducción; un índice de abreviaturas y siglas, además de las abreviaturas bibliográficas utilizadas en la obra; una tabla de contenidos y el cuerpo de texto editado, dividido a su vez en tres partes.

Centrándonos en el texto editado, cabe decir, como ya dijimos con anterioridad, que tiene una estructura tripartita, la cual ha sido fruto de los pasos seguidos por la autora para llevar a cabo esta investigación: la primera, titulada “Consideraciones preliminares”, se compone de dos capítulos, donde se tratan los dos ámbitos de estudio que sirven de base a esta investigación, la neología y los neologismos, por un lado, y el lenguaje periodístico, por otro; la segunda, denominada “Estudio de los neologismos”, encabezada por una presentación de aquellos mecanismos de formación léxica y conformada por cinco capítulos, en la que se hace un estudio exhaustivo de los diferentes procesos morfológicos de formación de nuevas palabras; y tres, “Lista de candidatos a neologismo”, compuesta por un capítulo, las conclusiones, las referencias bibliográficas y un índice de voces y autores citados, y en la cual se aplican los diferentes parámetros propuestos por la autora para la selección de nuevas unidades léxicas, cerrando esta parte con las conclusiones a las que ha llegado la autora con este estudio.

El primer capítulo, denominado “Neología y neologismo” (pp. 23-34), es estructurado, a su vez, en dos apartados respectivamente: 1) neología: definición, origen y tipos y 2) el neologismo: caracterización. En este primer apartado, se presenta una breve revisión historiográfica de la evolución que ha sufrido en concepto de *neología*, reservando este término para las novedades surgidas en la lengua dentro del ámbito léxico, puesto que será en ese plano donde este fenómeno se muestre más productivo. Para ello, partirá de una de las diferentes clasificaciones de la neología y/o neologismos propuestas, que, como ya comentamos en nuestro trabajo de investigación (Vega Moreno, 2010: 24), siguiendo a M. T. Cabré (1993: 446-448) y M. T. Díaz Hormigo (2008: 13), en la aplicación de, al menos, cuatro criterios diferentes¹, concretamente en aquella establecida desde el punto de vista del recurso utilizado, distinguiendo: la *neología de forma* o *formal* y la *neología de sentido, de contenido o semántica*. En efecto, la autora se centrará en la neología formal y estudiará los mecanismos morfológicos de creación léxica utilizados en ella, obviando por tanto no solo la neología semántica sino también los préstamos.

Por su parte, en el segundo apartado de este primer capítulo, se trata el producto resultante de la neología formal y este es el *neologismo*. Aquí, al igual que en el apartado anterior, se presentará una revisión del concepto en diferentes obras lexicográficas, destacando en todas ellas el uso del rasgo ‘novedad’ para su posible caracterización, pero eso no bastará porque ¿Qué es lo nuevo y lo viejo en la lengua? Para evitar esa indefinición, la autora recurrirá a una serie de parámetros que le ayudarán a determinar cuándo una creación léxica deja de ser una mera creación para pasar a ser un *neologismo* y estos son denominados *criterios de neologicidad*, que son, siguiendo a M. T. Cabré (1993: 445), el criterio lexicográfico, el criterio diacrónico, el criterio psicológico y el criterio de la inestabilidad formal y/o semántica, junto con otro criterio como es la difusión en el uso, propuesto por J. Fernández Sevilla (1982: 20). Este último requisito será añadido por la autora puesto que tales parámetros señalarán desde distintas vertientes la novedad de una voz para la consideración de un neologismo como tal, es decir, solo ayudaran a su identificación, pero dicha innovación léxica debe manifestar cierta extensión en el uso, pues será este el que permita reconocer neologismos y diferenciarlos de las creaciones léxicas de carácter puntual u ocasional, que no se generalizan en la lengua y, por tanto, no pasaran a ser neológicas. Además de estos condicionantes, la Dra. Méndez incluirá un criterio adicional más y será el índice de dispersión (cf. 2011: 31-32), que consistirá en la localización de un nuevo lema en una multiplicidad de contextos de documentación de diferentes fuentes y fechas. Este apartado concluye con un subapartado, donde se estudian los diferentes tipos de neologismos, atendiendo a diferentes criterios.

¹ Para un estudio de las diferentes tipologías de la neología y/o neologismo, puede consultarse: Guerrero Ramos (2007: 2551-2554), Díaz Hormigo (2008: 11-13) y Vega Moreno (2010: 24-29).

El segundo capítulo de la monografía que reseñamos, titulado “El lenguaje periodístico” (pp. 35-41), se centra, como su propia denominación indica, en el lenguaje de la prensa escrita, caracterizado como un tipo de comunicación de masas y dejando a un lado la periodismo radiofónico, televisivo y cinematográfico. Es descrito como un lenguaje heterogéneo, caracterizado por su claridad y concisión a la hora de presentar la información que en los diarios se pretende contar, además de estar contaminado tanto de reportajes de contenido científico como de carácter divulgativo, influido por el lenguaje literario, administrativo e incluso por la lengua oral, por lo que en el texto presentado en este tipo de prensa encontraremos las características propias de todos estos lenguajes.

En el tercer capítulo de la obra que nos ocupa, “Prefijación” (pp. 49-167), M^a Carmen Méndez procede a la descripción y caracterización de este procedimiento tan productivo en nuestra lengua como es la adición de morfemas derivativos antepuestos a la base, estructurado en: 1) concepto y caracterización; y 2) análisis de los prefijos. En esta primera parte, se describe el mecanismo de la prefijación como un fenómeno de derivación lingüística, que no puede ser resumido por su posición antepuesta al lexema al que se afija, puesto que además también ese grado de fijación hace que este procedimiento de formación de palabras se diferencie no solo de la sufijación y la interfijación, sino también de la composición, donde esos elementos compositivos pueden aparecer tanto antepuestos como pospuestos, debido a su autonomía e independencia en la lengua de origen e incluso solos, cosa que jamás a pasará en la prefijación. Por ello, estos elementos prefijados se caracterizan por añadir precisiones o cambiar el significado de la base a la que se adjunta, además de no transcategorizar a esos lexemas. Por otro lado, en esta primera parte, la citada autora trata, por una parte, la segmentación del encorchetamiento de este proceso de creación y, por otra, la representación ortográfica del mismo, debido entre otras razones a la poca rigidez semántica que presenta este mecanismo derivativo, recomendando el uso del guión² e incluso el espacio en blanco.

En la segunda parte de este capítulo, se recoge un análisis exhaustivo y detallado de los morfemas prefijados localizados en el corpus de esta investigación, puesto que la lista de este tipo de elementos en español es demasiado amplia. Para ello, estos serán agrupados atendiendo a su valor semántico: los prefijos *negativos*, conformado por aquellos prefijos que actualizan semánticamente los valores de ‘propiedad contraria a otra’, ‘ausencia de acción, entidad o propiedad’ o la ‘inversión de una acción o situación previa’, recogiendo aquí los prefijos opositivos, contradictorios y privativos; los *opositivos* y *de actitud favorable*, en el que se analizan los sentidos de determinados prefijos que indican un posicionamiento ideológico, aunque ello implique la repetición de prefijos ya comentados; los *escalares*, recogiendo

² Para ver otros usos del guion y del espacio en blanco en la prefijación, puede consultarse: López Martínez y Hernández Sánchez (2000), Hernández Toribio (2007) y Vega Moreno (en prensa).

aquellos prefijos que conceptualizan la jerarquización en niveles dentro de una escala, donde estos serán clasificados entre los que expresan superioridad e inferioridad; los *cuantitativos* y *numerales*, asociados con la noción de la expresión numérica de la cuantificación, divididos a su vez en los que expresan una referencia numérica precisa o una referencia imprecisa; los de *tamaño*, mostrando aquí los prefijos que actualizan una modificación de tamaño, ya sea aumentativo, ya sea diminutivo; los *temporales*, donde encontramos aquellos formantes derivativos que expresan un significado temporal, bien de posterioridad en el tiempo, bien de anterioridad o bien de un período determinado; los *locativos*, en el que se enumeran aquellos que indican un valor locativo, lista de prefijos de los cuales muy pocos son productivos dentro del lenguaje de la prensa; los *intensivos*, consiguiendo reflejar con su uso un matiz más allá de lo que implica su base léxica, aportando para ello una mayor carga intencional, emotiva o cuantitativa de la que expresa sin este elemento; los *calificativos*, los cuales tienen su origen en adjetivos, chocando con la idea tradicional de la procedencia preposicional latina o griega; los de modo o manera, los cuales modifican la base para aportar un valor de modo o manera, ya sea positivo, ya sea negativo, siendo en español poco productivos; y los de *incidencia argumental*, donde encontramos aquellos prefijos que reflejan propiedades de la estructura argumental de los predicados.

En el cuarto capítulo de esta monografía, “Sufijación” (pp. 169-331), la autora caracteriza este mecanismo como uno de los más productivos, no solo en español, sino también en otras lenguas romances, tendencia muy observada en la creación de antropónimos, archisílabos y términos sintéticos, provocando la existencia de una amplia nómina de formantes sufijales, clasificados por los estudiosos de este fenómeno lingüístico siguiendo distintos criterios. A pesar de ello, en este tratado estos elementos serán estructurados teniendo en cuenta la categoría gramatical resultante de dicho proceso, dividiendo de esta forma este capítulo en: 1) nominalización; 2) verbalización y 3) adjetivación.

En el primer apartado, se tratan los sufijos nominalizadores, lista que varía de un autor a otro, distinguiendo la Dra. Méndez: los sufijos de *acto*, *acción* y *resultado*, donde se incluirán todos los nominalizaciones, bien sean denominales, bien deverbales, que indican acto y acción o sus resultados, clasificados en: a) nominalizaciones deverbales de acción y efecto y b) nominalizaciones denominales de acto; los de *estatus*, conformado por los sufijos que aportan un significado descrito con hiperónimos como título, grado, cargo, dignidad, condición o estado; los *colectivos*, que recoge un valor colectivo de un conjunto de unidades del mismo tipo o especie; los *locativos*, donde no solo se incluirán aquellos que aportan un valor locativo en español, sino aquellos otros que además de este valor también ofrecen un valor colectivo; los *agentivos*, en el que se incluirán todos aquellos que tematizan el sema del agente, es decir, del actor que realiza una acción relacionada con lo indicado por la base; los de *cualidad* o *conducta*, que recoge aquellos

que actualizan el significado de ‘cualidad’ o ‘conducta propia de’; y, por último, *otros*, bajo esta denominación se recolectaran: los sufijos de opinión, ideología y actitud, los que actualizan el significado de fábrica, empresa, establecimiento e industria, los del significado de maquinaria e instrumento, los del significado temporal, los de tarifa, precio o medida y los de golpe; concluyendo esta parte con los dobles dialectales.

En la segunda parte, se analizarán los elementos verbalizadores, estructurando la sufijación verbal restringida únicamente a los resultados de la primera conjugación verbal en español, producto resultante a partir de nombres y adjetivos. De esta forma, solo se tratarán aquí: *-izar*, siendo este el más productivo, puesto que sirve no solo para verbalizar nombres y adjetivos, sino además antropónimos y topónimos, creando eductos tanto en el lenguaje técnico como en la lengua común o general; *-ear*, sufijo muy productivo pero menos que el anterior, tanto a partir de nombre como de adjetivos, para expresar el significado de cualidad, datos y objetos, instrumento e incluso habitualidad o iteratividad; *-ar*, elemento poco productivo y proclive a la formación a partir de nombres, formando verbos mayoritariamente transitivos, localizados sobre todo en Hispanoamérica; e *-ificar*, formante menos productivo de todos y exclusivo del lenguaje científico-técnico, ordenados por la autora de menos a más productivos.

En el tercer y último bloque del capítulo que nos ocupa, se recogen los sufijos adjetivales, estructurados en dos grandes grupos: 1) los denominales, tomando como base tanto nombre como adjetivos, locuciones o sintagmas; y 2) los deverbales, donde serán cuantitativamente menos rentables que los denominales, clasificados en: por un lado, los que aportan una lectura activa ‘que x’, y, por otro, los que expresan una lectura pasiva ‘que se puede x’. Dentro del primer grupo, los *adjetivos denominales*, encontramos: por un lado, los *relacionales*, los cuales expresan una relación con la base sin más especificación, siendo muy productivos, estructurados su vez en: a) relacionales puros y b) relacionales de disposición; y, por otro, los *calificativos*, distribuidos en cinco tipos: a) calificativos que indican semejanza, b) posesión o existencia, c) intensificación, d) efecto ‘que causa x’ y e) ‘digno de ser x’.

Dentro del segundo grupo, los *adjetivos deverbales*, como ya dijimos con anterioridad, encontramos los que *aportan una lectura activa*, destacando el uso de *-nte*, notablemente productivo, con sus alomorfos *-ante* y *-iente*, y parafraseable por ‘que X’; y *-dor*, también bastante productivo y mayormente parafraseable por ‘x que V’; y los que *expresan una lectura pasiva*, donde encontramos aquellos que presentan una lectura pasiva potencial, destacando el uso de *-ble*, parafraseable como ‘que se puede x’; y los de lectura participial, destacando el uso de *-ado*.

El quinto capítulo, titulado “Composición” (pp. 333-425), se estudiará este mecanismo, delimitando, según su autora, en qué consiste, haciendo una revisión de su tratamiento en diferentes tratados y realizando un análisis las unidades léxicas que da lugar este proceso, dividiendo este a su vez:

1) introducción: delimitación del fenómeno; 2) terminología: estado de la cuestión; 3) análisis de los compuestos,

En la primera parte de este capítulo, la autora, siguiendo a S. Varela (2005: 73), define entre proceso como “la unión de dos o más lexemas para formar una nueva palabra con sentido único y constante”, añadiendo que estas unidades que dan lugar a otra nueva creación deben ser unidades *independientes*, diferenciándose así de lo que se denomina *cruce léxico*, donde al menos uno de sus constituyentes ha sufrido una reducción formal en el significante. Además, dentro de este apartado, se tratarán otros aspectos relacionados con este procedimiento, como son: la distinción entre palabra y palabra compuesta, los límites de la afijación, la diferencia entre, por un lado, compuesto y sintagma, y, por otro, compuesto y unidad fraseológica. De esta forma, se incluirán dentro de este proceso de formación de palabras los compuestos con temas cultos y los compuestos léxicos u ortográficos, dejando fuera los compuestos sintagmáticos o preposicionales, ya que la autora los considerara como locuciones nominales.

En el segundo apartado, se recogerá en forma de tabla una sinopsis sobre la revisión historiográfica de la tipología de los compuestos en diferentes tratados, como son: la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009), distinguiendo entre: *compuestos propios* o univerbales, *compuestos sintagmáticos* y *compuestos sintácticos* o locuciones nominales; *La formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno* de M. F. Lang (2002), donde su autor diferencia *compuestos ortográficos* y *compuestos sintagmáticos*; en el capítulo “La composición” en la *Gramática descriptiva de la Lengua Española* (1999), donde J. F. Val Álvaro los clasifica entre *léxicos* o *propios* y *sintagmáticos* o *impropios*; en los *Procedimientos de formación de palabras en español* de R. Almela Pérez (1999), se estructuran en: *yuxtapuestos*, *sintagmáticos*, *preposicionales* y *procompuestos*; y en la *Morfología léxica: la formación de palabras* (2005), S. Varela los divide en *compuestos ortográficos* o *léxicos* y *compuestos sintagmáticos*.

En la tercera parte, se realizará un análisis de los diferentes tipos de compuestos, atendiendo para ello a diferentes criterios. Siguiendo el criterio formal y ortográfico, se clasificaran, como ya señalaba J. Val Álvaro (1999: 4760), en *compuestos léxicos* o *propios*, grupo constituido por aquellos que se presentan en una sola palabra gráfica final y poseen una completa fusión de las bases que la componen, debido tanto a su cohesión semántica como su alto grado de lexicalización; y *compuestos sintagmáticos* o *impropios*, formados por unidades léxicas donde sus constituyentes aparecen separados, es decir, como dos palabras fonológicamente independientes tanto gráfica como acentualmente.

Atendiendo al criterio etimológico, los compuestos se estructuran en aquellos que son de origen culto y aquellos de origen patrimonial, permitiendo diferenciarlos a su vez entre: *compuestos cultos*, *semi-cultos* o *híbridos* y *patrimoniales*, además de añadir a esta lista, como un tipo de compuesto más, los *formados con préstamos*. El problema del uso de la etimología a la

hora de clasificar los compuestos reside en el hecho de que los temas cultos no gozan de independencia en español como lexemas, aspecto que es opuesto a la composición. Para ello, la autora defiende su actuación como lexemas tanto por su valor categorial como su función poliposicional y sus rasgos derivativos. De esta forma, definirá la composición patrimonial como aquella en la que participan dos elementos léxicos del español, la composición híbrida o semi-culta un elemento patrimonial y otro culto, la composición culta dos temas de origen culto y, por último, composición de préstamos de lenguas modernas como el inglés.

Siguiendo el criterio categorial, se han clasificado los compuestos según la categoría gramatical de los elementos que lo constituyen, así como la del resultado de ese proceso, distinguiendo de esta forma los siguientes patrones:

- $N+N \rightarrow N$, generador de nombres, donde esta unión de dos elementos nominales se puede producir libremente, fusionados o unidos por una vocal de enlace, funcionado como una nueva palabra, donde la flexión de número se produce al final, o concatenados por un guión o un espacio en blanco, en la que la flexión se producirá en el primer nombre, puesto que ese es el núcleo de dicho compuesto;
- $V+N \rightarrow N$, generador de nombres, donde esa concatenación se dará entre un elemento verbal, que suele ser transitivo y casi exclusivo de la 1ª conjugación verbal, y otro nominal, que generalmente se presenta en plural, produciendo unidades, que según su significado, pueden ser clasificadas por orden de productividad ascendente en: agente, instrumento y maquinaria, aunque este patrón es en general el que más vitalidad posee;
- $V+V \rightarrow N$, generador de nombres, cuyos integrantes serán verbales, poco rentable en la lengua española, frente a otras lenguas como el inglés;
- $N+A \rightarrow N$, generador de nombres, donde el primer constituyente es nominal y funcionará como núcleo y el segundo es adjetivo y denotará una propiedad que posee el anterior, dando un compuesto con unos constituyentes que ortográficamente pueden aparecer fusionados o separados, siendo la segunda opción la más usual en nuestro idioma;
- $A+N \rightarrow N$, generador de nombres, que a diferencia del anterior el núcleo se encuentra a la izquierda, por lo tanto la flexión se realizará ahí, produciendo pocas creaciones nuevas, si no contamos aquellas en la que intervienen los acortamientos de adjetivos como *eco*, *ciber*, *euro* y *bio*;
- $N+V \rightarrow V$ y $ADV+V \rightarrow V$, generador de verbos, donde las nuevas unidades resultantes de estos patrones donde el segundo elemento es un verbo son muy escasas, siendo los únicos casos documentados en esta investigación los formados mediante el acortamiento *bio*;

- $A+A \rightarrow A$, generador de adjetivos, en el que esta fusión de dos adjetivos puede darse mediante una vocal de enlace o sin ella, siendo la primera más vital que la segunda, fundamentalmente en la creación de nuevos colores; y, por último,
- $N+A \rightarrow A$, generador de adjetivos, mediante la fusión de un formante nominal y otro adjetival, para expresar la posesión de una propiedad o cualidad atribuida a un ser vivo o la asociación de colores vinculados a equipajes de un grupo deportivo.

En el sexto capítulo de esta monografía, denominado “Abreviación” (pp. 427-471), se trata el procedimiento de formación de palabras por abreviación, mecanismo muy productivo y usado en el lenguaje de la prensa, estructurado a su vez en: 1) estado de la cuestión, 2) propuesta de clasificación y análisis de los resultados del corpus. En la primera parte del capítulo seis, se hace una breve revisión del tratamiento recibido en los diferentes tratados dedicados al estudio de la formación léxica, siendo muy pocos estudios los que dedican un capítulo a este mecanismo, solucionando el tratamiento del mismo de diferentes maneras, reservando un capítulo final, denominado “otros procedimientos” o “procedimientos misceláneos”, como cajón desastre para tratar aquellos patrones que no encajan dentro de los tradicionales, donde incluirán este (cf., entre otros, F. M. Lang 2002, M. Casado Velarde 1999 y S. Varela Ortega 2005) o incluyéndolo, bien, dentro del acortamiento (cf., entre otros, J. A. Miranda 1994), bien dentro de la truncación (cf. J. Freixa y E. Solé 2004 y S. Mejri 1995) o bien dentro de la derivación sin afijación (cf., entre otros, I. Plag 2003).

En el segundo apartado, se tratará de solucionar esas divergencias de nombres, procesos y resultados existentes dentro del mecanismo de la abreviación, presentando una propuesta de reorganización en busca de la univocidad terminológica, reservando el término de este procedimiento para el proceso de formación léxica que consiste en la reducción de una o varias unidades, dando lugar a un educto cuyo significante fonológico se presenta mermado respecto a la base. En función del proceso de reducción del significante, la autora distinguirá entre: a) *acortamiento*, que será entendido como el proceso de reducción del significante fonológico a sus dos o a veces tres primeras sílabas; b) *cruce léxico*, llamado también *acronimia* o *contracción*, que consiste en la combinación de dos elementos en los que al menos uno de ellos ha sido acortado; y c) *abreviamiento*, donde se hace una selección de letras o grupo de letras iniciales de una o más palabras, que al yuxtaponerse forme un nuevo educto, que será nuevo solo en su significante.

En la tercera parte del capítulo que nos ocupa, se realiza un análisis de los resultados del corpus, referente al mecanismo que aquí se está tratando, siguiendo para ello la estructura establecida en el apartado anterior. Empezando con el acortamiento, tratará su estructura, que generalmente es bisilábica, siendo muy raro los trisílabos; además de su morfología, donde se observará que la categoría mayoritaria tanto de la base como del educto es

la nominal; y su semántica, en el que se estudiarán diferentes casos de homonimia como, por ejemplo, *super* o *extra*.

Siguiendo con el cruce léxico, veremos su estructura, donde se presentan tres tipos diferentes: a) acortamiento + acortamiento, b) acortamiento + lexema completo y c) lexema completo + acortamiento, siendo el primer tipo el más rentable y productivo; además de su semántica, resultando fácil de entender a través de la composicionalidad de los dos elementos base que la conforman; y también su morfología, donde predomina la categoría nominal y adjetival, tanto de la base como del cruce léxico creado.

Terminando con el abreviamento, se estudiará su estructura, tanto de las siglas como de los acrónimos, dividiendo cada tipo de abreviamento en subtipos: propios e impropios; sus características ortográficas, determinando su escritura en mayúsculas o versalitas; su fonología y morfología, indicando que estos eductos no tienen acento propio, aunque cuando se leen suele este recaer en la penúltima sílaba, mantienen el género de la primera palabra del enunciado que sirve de base de creación y suelen ser sustantivos, pudiendo ir complementados por adjetivos, encontrando su principal problema en la formación del plural; y, por último, su proceso de lexicalización, que no implica su necesaria culminación, puesto que muchas se quedan por el camino, donde encontramos: vacilaciones de número y género, uso o no del punto, utilización de mayúsculas o minúsculas, etc.

En el séptimo capítulo, titulado "Parasíntesis" (pp. 473-493), se lleva a cabo el estudio de este mecanismo de creación léxica, estructurado a su vez: 1) estado de la cuestión y 2) tipología y morfología de la parasíntesis. En la primera parte, se hace una revisión historiográfica del estatus de este procedimiento, dentro de la amplia lista de mecanismos de formación de palabras existentes en español, además de las propiedades que lo caracterizan frente a los demás, concluyendo este breve apartado introductorio sobre la parasíntesis definiéndola como un proceso donde dos mecanismos se aplican simultáneamente a una base, dando lugar a un nuevo elemento léxico.

En el segundo apartado, se presenta una tipología de los parasintéticos, clasificados atendiendo a distintos puntos de vista: según el tipo de la base, diferenciando, por un lado los de base nominal y, por otro, los de base adjetival, recogidos muy claramente y de manera sintética en una tabla (cf. P. 581); según la categoría gramatical final del educto, clasificándolos en: eductos verbales, siendo su esquema más rentable [en + sust + ar], seguido de [a + sust + ar] y [des + sust + ar], y eductos adjetivales, siendo sus patrones más productivos [a, en o des + sust + ado]; y según el tipo de proceso simultáneo que experimente, distinguiendo los parasintéticos por prefijación y sufijación simultáneas y parasintéticos por composición y sufijación simultáneas, destacando por su frecuencia la primera sobre la segunda.

El octavo capítulo del libro que reseñamos, "Criterios y selección de neologismos" (pp. 497-510), se realiza un estudio del corpus que ha servido de base y sobre la que gira toda esta investigación, distinguiendo para ello entre *types*, que son los candidatos a neologismos y *tokens*, que son las veces que

un type ha sido localizado. Como se comentó anteriormente, este corpus fue recogido de la prensa de España e Hispanoamérica entre el 2000 y el 2006, utilizando para ello el criterio psicológico o sentimiento de neologicidad, a pesar de su subjetividad. Posteriormente, se aplicó el filtro lexicográfico, compuesto por seis diccionarios. Luego sobre ese corpus filtrado se llevó a cabo el análisis, aplicando para ello el criterio de la difusión en el uso y el índice o grado de dispersión, recogiendo de esta forma los types con tres o más tokens. De esta forma, el corpus contó con un total de 2681 types. Aun así, este corpus fue contrastado con el *CREA*, observando que existen candidatos que ya habían sido documentados en los años 80 y 90, lo que llevo a ampliar la etapa considerada como reciente de cinco años a diez e incluso a quince. Por todo ello, se llegó a la conclusión que, debido a la dificultad de precisión en la definición de neologismos, los lexicólogos partan del aspecto cuantitativo para la incorporación de estas unidades en los diccionarios.

Para finalizar, se nos presentan, las “Conclusiones”, donde, teniendo en cuenta las dificultades planteadas a la hora de delimitar el concepto neologismo y las limitaciones que presentan todos los criterios de neologicidad propuestos, la autora propone como punto de partida el filtro lexicográfico, compuesto por un corpus de exclusión de seis diccionarios, uno normativo, tres de uso, uno de americanismos y otro de nuevas voces, completado este filtro con el criterio temporal y el requisito de la difusión en el uso, añadiendo el grado o índice de dispersión. Este uso neológico en el lenguaje de la prensa puede deberse, no solo a situaciones denominativas, sino además a razones expresivas a la voluntad del autor o periodista, lo que ha dado lugar a un lenguaje más especial y estiloso, y por tanto más interesante.

Además, se ha añadido un apartado de referencias bibliográficas; un índice del conjunto de voces, localizadas en la prensa, citadas en esta monografía; un anexo, donde se recoge la metodología empleada por la autora para la recogida y elaboración del corpus, y un listado de las fuentes de prensa usadas con las fechas exactas de los periódicos utilizados.

En conjunto, el presente libro ha sabido enfocar el estudio de los mecanismos de creatividad existentes en el idioma español, tanto de España como de Hispanoamérica, dentro de un ámbito tan complejo y rico en ejemplos como es la prensa, dándole no solo un enfoque enumerativo o descriptivo, sino también lingüístico, convirtiendo en una investigación bastante ambiciosa. Se trata, por tanto, de una monografía que recoge diversos e interesantes aspectos relacionados con el conocimiento idiomático en general y con la lexicogénesis de nuestro sistema lingüístico y en consecuencia con los neologismos morfológicos en particular. Espero que lo expuesto hasta aquí haya sabido transmitir el singular valor y atractivo de la obra que nos ocupa.

REFERENCIAS

- ALMELA PÉREZ, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- CABRÉ, M. T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida/Empúries.
- CASADO VELARDE, M. (1999): "Otros procesos morfológicos: acortamientos, siglas y acrónimos", en Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 5075-5096.
- DÍAZ HORMIGO, M. T. (2008): "La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión", *Lynx: Panorámica de estudios lingüísticos*, 7, pp. 3-60.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1982): *Neología y neologismo en español contemporáneo*. Granada: Don Quijote.
- FREIXA, J. & SOLÉ, E. (2004): *Llengua catalana y neologia*. Barcelona: Meteora.
- GUERRERO RAMOS, G. (2007): "Neología general, neología común y neología especializada", en Cano López, Pablo; Fernández López, Isabel; González Pereira, Miguel; Prego Vázquez, Gabriela; Souto Gómez, Montserrat (eds.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General*. Santiago de Compostela: Arco/Libros, 2, pp. 2545-2588.
- HERNÁNDEZ TORIBIO, M. I. (2007): "Anti-fatiga: neologismos por des-composición en el lenguaje publicitario", *Español actual*, 88, pp. 183-185.
- LANG, M. F. (1992): *La formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ, M. I. & HERNÁNDEZ, E. (2000): "Contribución a un estudio diacrónico de la persuasión en el marco de la publicidad", *Revista de Investigación Lingüística*, 2, pp. 279-314.
- MEJRI, S. (1995): *La neologie lexicale*. Túnez: Publications de la Faculté des Lettres de la Manouba.
- MIRANDA, J. A. (2004): *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- PLAG, I. (2003): *Word-formation in English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAE (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- VAL, J. F. (1999): "La composición", en Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, pp. 4757-4841.
- VARELA ORTEGA, S. (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- VEGA MORENO, E. (2010): *Las creaciones neológicas en el lenguaje de la publicidad*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- VEGA MORENO, E. (en prensa): "La creación neológica como herramienta publicitaria", en González Sanz, Marina (coord.), *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística*. Sevilla: Ediciones Alfar.

ÉRIKA VEGA MORENO

Universidad de Cádiz
 Facultad de Filosofía y Letras
 Avda. Gómez Ulla S/N
 11003 Cádiz
 Tfno. 956 015890
 E-mail: erika.vega@uca.es

Fecha de Recepción 01/10/2014
Fecha de Publicación 01/12/2014